## CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS.

En Gualaceo, a los 19 días del mes de Octubre del 2016, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos consistentes en la enajenación total y absoluta de las Acciones singulares pertenecientes al vendedor y que tiene en la compañía TRANSPORTES ANDACOCHA S.A.

COMPARECIENTES: En calidad de CEDENTES comparecen los Señores JOSE HERNAN TOLEDO FERNANDEZ con CC: 0301677233 y MIRIAN PATRICIA ESPINOZA LUNA con CC: 0301999280; y por otra en calidad de cesionario el Sr. JUAN BAUTISTA TAPIA PELARANDA con CC: 0103229597, Ecuatorianos, casados los cedentes y soltero el cesionario; domiciliados en la ciudad de Gualaceo quienes convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos, contenido en las clausulas siguientes:

**PRIMERA: CESION.**- Los Señores JOSE HERNAN TOLEDO FERNANDEZ con CC: 0301677233 y MIRIAN PATRICIA ESPINOZA LUNA con CC: 0301999280, ceden y transfieren el 100 % de sus derechos consistentes en 45 Acciones ordinarias y nominativas de la Compañía TRANSPORTES ANDACOCHA S.A., a favor del Sr. JUAN BAUTISTA TAPIA PELARANDA con CC: 0103229597.

**SEGUNDA:** El Señor JUAN BAUTISTA TAPIA PELARANDA paga el valor de USD \$ 45 dólares de los Estados Unidos de América por las acciones indicadas en la cláusula anterior, valor que es recibido a entera satisfacción y al contado por el cedente.

**TERCERA:** Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada y renuncian a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato de cesión de derechos.

Para constancia de lo anteriormente estipulado firman las partes contratantes.

CEDENTE

JOSE HERNAN TOLEDO FERNANDEZ

CEDENTE

MIRIAN PATRICIA ESPINOZA LUNA

JUAN BAUTISTA TAPIA PELARANDA

















INSTRUCCIÓN PROFESION
BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑARANDA ZOILA ROSA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2015-07-11 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-11 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



E1144I1122

- FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0103229597<<<<<<<<< 19700306M20270711ECU<<<<<<< TAPIA<PEÑARANDA<</UNIONS